

PROGRAMA DE REEMBOLSO PARA ADULTOS MAYORES O DISCAPACITADOS DE DENVER

INSTRUCCIONES – AÑO FISCAL 2017

Estimado(a) solicitante:

Incluimos su solicitud para el PROGRAMA DE REEMBOLSO PARA ADULTOS MAYORES O DISCAPACITADOS de Servicios Humanos de Denver (DHS). Este programa provee un reembolso parcial para **los impuestos sobre la propiedad o alquiler que haya pagado en 2017**. Si califica, usted recibirá un pago de al menos \$372.00. Esta hoja de instrucciones le brinda información básica sobre la elegibilidad para el reembolso y lo que se requiere para solicitarlo. **Por favor, revise esta información antes de enviar su solicitud.**

¿Soy elegible para este programa?

Para ser elegible para el Programa de Reembolso para Adultos Mayores o Discapacitados de Denver, usted debe cumplir con los siguientes criterios:

- Debe haber cumplido los 65 años de edad o más en 2017 O debe haber estado discapacitado durante todo el año 2017; **y**
- Debe ser el dueño de la propiedad en la que vivió durante todo 2017, dentro de la ciudad y el condado de Denver, y haber pagado sus impuestos sobre la propiedad en 2017 **O** haber pagado el alquiler en todas las propiedades en las que vivió en todo 2017, dentro de la ciudad y el condado de Denver; **y**
- En 2017, un único solicitante debe haber tenido un ingreso total de \$15,900 o menos (hogares con dos solicitantes deben tener un ingreso total de \$23,200 o menos en 2017)

¿Qué información y documentación se requiere para procesar mi solicitud?

- Se requieren nombres, fechas de nacimiento, números de seguridad social y firmas tanto para el solicitante como su cónyuge/pareja en la solicitud
- Un Med-9 completado para el programa de Ayuda para Discapacitados Necesitados de Colorado (Colorado Aid to the Needy Disabled, AND) o un TPQY o BPQY de la Seguridad Social, si usted es discapacitado, que diga la fecha en la que comenzó la discapacidad
- Prueba de todo el ingreso recibido por usted y su cónyuge/pareja
- Si usted alquila, copias de los recibos de pago del alquiler para todo el año 2017; O su propietario/dueño debe ya sea completar la sección del propietario de la solicitud o proveer una carta con la misma información

- Si se casó en 2017, una copia de su licencia matrimonial
- Si su cónyuge falleció en 2017 o 2018, una copia del certificado de defunción
- Si esta es la primera vez que usted solicita el programa, una copia de una identificación válida tanto suya como de su cónyuge/pareja

¿Cuándo debo enviar mi solicitud?

Las solicitudes de 2017 deben enviarse entre el **1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019**.

¿Dónde puedo obtener y/o enviar mi solicitud?

DHS enviará solicitudes por correo a todos los que encuentre elegibles en el año anterior.

Después del 1 de mayo, usted también puede obtener una solicitud en línea en www.denvergov.org/humanservices o en cualquiera de las siguientes ubicaciones:

- **Denver Human Services Richard T. Castro Center en 1200 Federal Blvd., Denver, 80204**
- **Denver Human Services East Office en 3815 Steele St., Denver, 80205**
- **Denver Human Services Arie P. Taylor Municipal Center (Montbello) en 4685 Peoria St., Denver, 80239**

Usted puede enviar su solicitud dejándola en una oficina de DHS o enviándola por correo a:

Denver Human Services
Elderly or Disabled Refund Program
1200 Federal Blvd.
Denver, CO 80204

Si me aprueban, ¿cuándo será notificado y recibiré mi cheque?

Las solicitudes se procesan en el orden que se reciben. Tal vez se comuniquen con usted y le pidan que provea documentación adicional. Si su solicitud se aprueba, se le enviará un cheque por correo. El pago de asistencia no será un crédito sobre sus impuestos sobre la propiedad. Procesar su solicitud y enviar su cheque por correo (si es aprobada) puede llevar varios meses. Por favor, no contacte a DHS para preguntar sobre el estado de su solicitud hasta al menos seis meses después de haberla enviado.



PROGRAMA DE REEMBOLSO PARA ADULTOS MAYORES O DISCAPACITADOS DE DENVER SOLICITUD 2017

El Programa de Reembolso para Adultos Mayores o Discapacitados provee un reembolso parcial de los impuestos sobre la propiedad (o su equivalente en alquiler) que hayan pagado los residentes de Denver que califiquen. Para calificar, los residentes deben tener 65 años de edad o más, y tener ingresos limitados o estar completamente discapacitados.

Para ser elegible para recibir el reembolso de 2017, los dueños de propiedad e inquilinos de Denver deben enviar la siguiente solicitud entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019.

NOMBRE DEL SOLICITANTE (PRIMERO, SEGUNDO, APELLIDO)	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
SPOUSE/PARTNER NAME (FIRST, MI, LAST)	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN POSTAL ACTUAL (CALLE, CIUDAD, ESTADO, CÓDIGO POSTAL)		
TELÉFONO	EDAD QUE TENÍA EN 2017	

MARQUE TODAS LAS QUE CORRESPONDAN:

SOY DUEÑO DE PROPIEDAD

SOY INQUILINO

ESTOY CASADO/VIVO CON ALGUIEN QUE TAMBIÉN PUEDE SOLICITAR*

ESTUVE DISCAPACITADO DURANTE TODO 2017 (SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN/PRUEBA)

QUEDÉ VIUDO(A) EN 2017 O 2018 (Incluir una copia del certificado de defunción)

*SOLO UN ÚNICO REEMBOLSO PUEDE RECLAMARSE POR PAREJA CASADA, INCLUSO SI NO VIVEN EN EL MISMO HOGAR/VIVIENDA.

DIRECCIONES DONDE VIVIÓ EN 2017:

FECHAS EN LAS QUE VIVIÓ EN ESTA DIRECCIÓN:

HAGA UNA LISTA DE TODOS LOS INGRESOS Y PAGOS QUE RECIBIÓ EN 2017 Y LA PROVENIENCIA DE CADA PAGO

INGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL:	\$ _____
OTRO: _____	\$ _____
OTRO: _____	\$ _____
OTRO: _____	\$ _____
TOTAL: \$ _____	

VOLTEE LA HOJA PARA COMPLETAR LA SOLICITUD



YO AFIRMO QUE LA INFORMACIÓN QUE BRINDÉ EN ESTA SOLICITUD ES, HASTA DONDE YO SÉ, VERDADERA, CORRECTA Y COMPLETA.

Firma del solicitante

Fecha

Firma del cónyuge/pareja

Fecha

PUEDEN REQUERIRSE MÁS PRUEBAS DE ELEGIBILIDAD PARA PROCESAR SU SOLICITUD. SÍRVASE NOTAR QUE PROCESAR SU SOLICITUD Y ENVIAR SU CHEQUE POR CORREO (SI ES APROBADA) PUEDE LLEVAR VARIOS MESES. POR FAVOR, NO CONTACTE A SERVICIOS HUMANOS DE DENVER HASTA AL MENOS SEIS MESES DESPUÉS DE HABER ENVIADO SU SOLICITUD.

Si tuvo más de un propietario en 2017, cada uno de ellos debe proveer la información en la próxima sección, junto con un nombre, firma y número de teléfono.

A SER COMPLETADO POR EL PROPIETARIO

Nota: esta sección debe estar firmada por su propietario o debe enviar todos sus recibos del alquiler de 2017 con esta solicitud. Si tuvo más de un propietario, deberá proveer todos los recibos del alquiler para todas las residencias.

Yo certifico que el(los) solicitante(s) arriba mencionado(s) pagó un total de \$ _____ de alquiler (sin incluir servicios) en 2017.

Nombre y cargo del propietario

Fecha

Firma del propietario

Teléfono

A SER COMPLETADO POR SERVICIOS HUMANOS DE DENVER

Fecha en la que se recibió la solicitud: _____

Número de solicitud: _____

Aprobada Denegada

Pendiente Razón: _____

Razón: _____

Fecha en la que se envió la carta: _____

Procesada por: _____